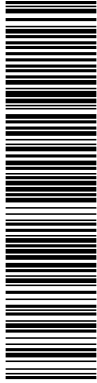


DOCUMENTO INFORME CENTRO GESTOR: 2021.069 INFORME PROY ORDENANZA TRANSPARENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>0CWDR-P8GOP-60T16</b> Fecha de emisión: <b>12 de Noviembre de 2021 a las 13:45:06</b> Página 1 de 2	FIRMAS : 1.- Responsable Administrativo de Fundación Municipal de la Mujer .Firmado 12/11/2021 13:37 2.- Responsable Administrativo FMM de Fundación Municipal de la Mujer .Firma Documento 12/11/2021 13:41

ESTADO  
**FIRMADO**  
12/11/2021 13:41



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Servicios y Derechos de la Ciudadanía  
Fundación Municipal de la Mujer  
e-mail: [fundacion.mujer@cadiz.es](mailto:fundacion.mujer@cadiz.es)  
Web: <http://www.cadiz.es>

**EXPEDIENTE: 2021.069**

**INFORME**

**ASUNTO: PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER PARA LA INCLUSIÓN DE TEXTO EN EL PROYECTO DE ORDENANZA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**

**ANTECEDENTES:**

A lo largo de la historia la discapacidad ha sido una realidad que las sociedades han intentado ocultar e invisibilizar, condenando a estas personas a la marginación y la exclusión social, cuando no negando su condición de ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho. Con evidentes diferencias, esta misma invisibilización, ocultación y marginación se ha ejercido contra la diversidad afectivo sexual y de género.

Es responsabilidad de la Administración, en este caso del Ayuntamiento de Cádiz, garantizar la visibilidad de todas las realidades humanas sin exclusión, mediante la utilización de un lenguaje inclusivo en toda la comunicación municipal, tanto en la documentación generada por sus distintas delegaciones, áreas y servicios, como en los medios de comunicación de titularidad municipal.

Esta visibilización es igualmente necesaria para combatir todas las manifestaciones de la discriminación, en este caso, en el ámbito administrativo, ya que la invisibilidad de estas personas en la documentación administrativa supone una vulneración de sus derechos fundamentales.

Para su cumplimiento, el SERVICIO MUNICIPAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL LENGUAJE SEXISTA de la Fundación Municipal de la Mujer se encarga de la revisión periódica de la documentación administrativa municipal, siguiendo las directrices marcadas por el *I PLAN CONTRA LA LGTBIFOBIA Y A FAVOR DE LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ*, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria del día 29 de marzo de 2019, al punto 14, que en su *ÁREA DE INTERVENCIÓN 1. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN*, en su *OBJETIVO 1.1.*, establece la necesidad de “velar por el respeto de los derechos (y la inclusión cuando sea necesario) de las personas LGTBI en toda la producción administrativa municipal.” Y con la legislación vigente, entre la que cabe citar la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, la Ley 8/2017, de 28 de diciembre para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía y el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

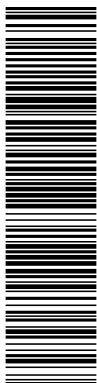
Por todo ello, tras la revisión del Proyecto de Ordenanza de Transparencia, Acceso a la Información y reutilización de la Información del Ayuntamiento de Cádiz se recomienda la inclusión de los siguientes párrafos (señalados en negritas), en el artículo 31. (Información sobre igualdad de oportunidades) del citado proyecto:

*Información sobre igualdad de oportunidades*

- 1. Las entidades enumeradas en el artículo 2.1 publicarán un apartado concreto en su web con información relativa a:**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 27522.0CWDR-P8GOP-60T16-F52A8D813330E4B60656928E0FE504E8AD484E60). Generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portalidc/ciudadano/portal/>

DOCUMENTO INFORME CENTRO GESTOR: 2021.069 INFORME PROY ORDENANZA TRANSPARENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>0CWDR-P8GOP-60T16</b> Fecha de emisión: <b>12 de Noviembre de 2021 a las 13:45:06</b> Página 2 de 2	FIRMAS : 1.- Responsable Administrativo de Fundación Municipal de la Mujer .Firmado 12/11/2021 13:37 2.- Responsable Administrativo FMM de Fundación Municipal de la Mujer .Firma Documento 12/11/2021 13:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 27522.0CWDR-P8GOP-60T16.F52A8D813330E4B60656928E0FE504E8AD48450) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
 Área de Servicios y Derechos de la Ciudadanía  
 Fundación Municipal de la Mujer  
 e-mail: [fundacion.mujer@cadiz.es](mailto:fundacion.mujer@cadiz.es)  
 Web: <http://www.cadiz.es>

**EXPEDIENTE: 2021.069**

- a) *El Plan de igualdad de la entidad y los informes sobre su implementación y evaluación.*
- b) *Datos estadísticos del personal en función del sexo, que serán actualizados anualmente o cuando existan cambios sustanciales:*
  - *Porcentajes de hombres y mujeres de la plantilla.*
  - *Porcentajes de hombres y mujeres en función de los servicios prestados.*
  - *Porcentajes de hombres y mujeres en relación al puesto de trabajo.*
  - *Porcentajes de hombres y mujeres en función de la remuneración percibida.*
- c) **Datos estadísticos del personal con alguna discapacidad.**
- d) **Datos estadísticos del personal transexual.**

Esta inclusión tiene como objetivo reflejar las realidades de estos colectivos para fomentar el aumento de sus tasas de actividad, de ocupación e inserción laboral. Las cifras de personas con alguna discapacidad o de personas trans en la plantilla municipal informarán también del compromiso municipal en las oportunidades de empleo, acciones positivas y promoción profesional en el Ayuntamiento de Cádiz.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica  
 LA TÉCNICA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Carmen Armario Campos